

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRUPEXPOR COMPAÑIA DE COMERCIO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2010, a las 07H35, en la oficina de la compañía ubicada en las calles REPUBLICA 371 Y AMERICA se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la Compañía GRUPEXPOR COMPAÑIA DE COMERCIO CIA. LTDA ; Con la concurrencia del señor JORGE ALFREDO BONILLA PIÑEIROs ; con 79,02 participación de un dólar americano y el señor NESTOR ENRIQUE HERRERA ROMAN con 0,04 participación de un dólar americano, y el señor PIETRO DANILO MUÑOZ OLIVERO con 0,04 participación de un dólar americano, los cuales representan el 100% del capital social de la compañía:

Preside la reunión el señor NESTOR ENRIQUE HERRERA ROMAN y actúa como Secretario de conformidad con los estatutos de la compañía el Gerente General el señor ing. JORGE ALFREDO BONILLA PIÑEIROs.

Verificada por parte de la Secretaria, la presencia de todo el capital pagado, la señora Presidenta somete a consideración de la Junta General el punto único del orden del día; y está por unanimidad resuelve:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía del año 2009;
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos sobre el ejercicio económico del año 2009;
- 3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales;

De inmediato la presidencia puso a consideración de los socios el orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los socios por unanimidad.

Seguidamente, la Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía del año 2009. ; El Gerente General de la compañía dio lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2009, informe que fue aprobado y hecho suyo por los socios NESTOR ENRIQUE HERRERA ROMAN y PIETRO DANILO MUÑOZ OLIVERO en sesión de 28 de marzo del 2010, en horas de la mañana. El señor ing. JORGE ALFREDO BONILLA PIÑEIROs Gerente General y socio de la compañía se abstienen de votar por cuanto está prohibido de conformidad con lo establecido en el numeral 1 e inciso del párrafo innumerado artículo 243 de la Ley de Compañías.

Luego, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día: "Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos sobre el ejercicio económico del año

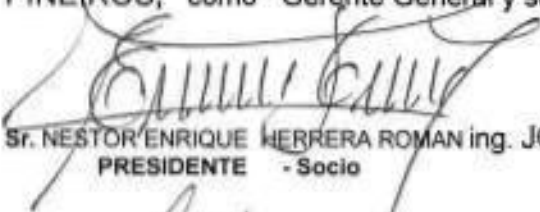
2009". Previa deliberación los balances fueron aprobados y hecho suyo por los socios NESTOR ENRIQUE HERRERA ROMAN y PIETRO DANILO MUÑOZ OLIVERO. El señor ing. JORGE ALFREDO BONILLA PIÑEIROs Gerente General y socio de la compañía se abstienen de votar por cuanto está prohibido de conformidad con lo establecido en el numeral 1 e inciso del párrafo innumerado artículo 243 de la Ley de Compañías.

Luego se pasó a tratar el tercer punto del orden del día: "Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales". Los socios en forma unánime acordaron, formar un fondo para ver la forma de mejorar las ventas para así poder generar utilidades en la compañía para el siguiente año.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día la presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, la presidencia reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 08h00 del mismo día, mes y año, en que la señora Presidenta levantó la sesión. Disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente los informes, copia del balance general y sus anexos, y copia certificada del acta.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta, el señor NESTOR ENRIQUE HERRERA ROMAN como Presidenta y el señor ing. JORGE ALFREDO BONILLA PIÑEIROs, como Gerente General y secretario de la junta que certifica.


Sr. NESTOR ENRIQUE HERRERA ROMAN ing. JORGE ALFREDO BONILLA PIÑEIROs,
PRESIDENTE - Socio GERENTE GENERAL - Socio
Secretario


Sr. PIETRO DANILO MUÑOZ OLIVERO
Socio